

GESTO POR LA PAZ ANTE EL JUICIO POR EL ASESINATO DE JOSU MUGURUZA

El atentado que acabó con la vida de Josu Muguruza e hirió a Iñaki Esnaola hace tres años y cuatro meses fue sin duda alguna un acto de terrorismo, es decir, un acto en el que se inflige daños - o incluso la muerte - a una o varias personas con el objeto de provocar a través de los mecanismos del terror una serie de ventajas políticas para el autor. Este hecho se vio agravado por ser ambas víctimas diputados electos, es decir, representantes de la voluntad popular.

Ya en su día, Gesto por la Paz convocó concentraciones silenciosas en multitud de pueblos y barrios de Euskal Herria como rechazo a este asesinato injustificable.

Las manifestaciones de Angel Duce en el sentido de que realizó el crimen que se le imputa movido por una intencionalidad política colocan al hecho como un caso claro de violencia política.

Recordamos que no hay "terrorismos aceptables", en función de la ideología u objetivos de los autores y/o las víctimas. La utilización de la violencia como medio de acción política por un grupo cualquiera es una amenaza para toda la sociedad y sus deseos de convivencia en paz y tolerancia de opciones plurales. Ningún objetivo político puede estar por encima de la vida de los demás.

No podemos admitir que se utilice como excusa una determinada violencia política para desencadenar otra igual y de sentido contrario. Es decir, no aceptamos el pretexto de la violencia de ETA para asesinar a Josu Muguruza, como nunca aceptaremos que el asesinato de Josu Muguruza justifique la lucha armada de ETA.

Comenzado ya el juicio, queremos manifestar nuestro deseo de que se esclarezcan los hechos en su totalidad. Es fundamental en un Estado democrático que estos hechos sean investigados hasta el final. Por lo tanto, expresamos nuestra confianza en la acción de la justicia.

Bilbao, 3 de Febrero de 1993

**COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA**